

10/06/2022

Vicuña: Improtante precedente judicial con fallo que declaró culpable a sujeto por 11 abusos sexuales

La Fiscalía de Vicuña rindió toda la prueba pericial y testimonial y logró acreditar 11 hechos de abuso sexual en los que le cabe participación a un profesor de basketball. Los hechos se situaron entre los años 2009 y 2020 y para el tribunal quedaron establecidos los delitos establecidos en el Código Penal contra las víctimas.

Los hechos denunciados ocurren en el año 2020, sin embargo, el cruce de información y análisis de otros antecedentes realizadas por la Fiscalía local junto con la Brigada de

Investigación Criminal, Bicrim de la PDI de Vicuña lograron sumar otros hechos que se sitúan en diversas épocas del tiempo, entre los años 2009 al 2020.

Para el tribunal con las mismas pruebas de cargo se logró asentar la participación del acusado más allá de toda duda razonable en calidad de autor directo e inmediato sin que pueda soslayarse el reconocimiento que efectuó el acusado como parte de la prueba de la defensa.

“Él (acusado), usando su calidad de profesor, se ganaba la confianza de las víctimas, sus padres y realizaba sus acciones en gimnasio y en otros lugares. Incluso las invitaba a su casa”, dijo el fiscal de Vicuña Juan Rubén González.

El fallo fue unánime por parte de los magistrados del Tribunal.

El tribunal pronunciará la sentencia el próximo 20 de junio, a las 15 horas.

